



EDUARDO EMIRO CLARO JURE

Programa de Gobierno



PROGRAMA DE GOBIERNO

**EDUARDO EMIRO
CLARO JURE**

SALDREMOS ADELANTE



**SALDREMOS
ADELANTE**



**EDUARDO EMIRO
CLARO JURE**

YO SOY

EDUARDO EMIRO CLARO JURE

Me permito presentar mi nombre y ponerlo a disposición de la comunidad de La Playa de Belén, para que este sea considerado como una opción política, mis intenciones para el municipio de La Playa de Belén son las mejores, deseo de corazón que este bello municipio **SALGA ADELANTE**, explote tu gran potencial turístico y agropecuario y lo más importante, demostrar que **LO PUBLICO SÍ SE PUEDE HACER BIEN**.

Mi trayectoria en el municipio de La Playa de Belén inició siendo Jefe de Telecom, donde estuve por seis años, desde este cargo logré que la red telefónica del municipio quedara soterrada; fundé la asociación de vivienda ASPROVI, originando el primer proyecto de vivienda de interés social que hoy conocemos como urbanización Villas del Tejar con 48 viviendas construidas; fundé el grupo de apoyo de la Cruz Roja; miembro de la fundación Amigos por La Playa encargada de realizar la Travesía Atlética Ocaña-La Playa de Belén por 13 años, me he desempeñado periodista desarrollando investigaciones de relevancia en la región, entre ellas la que originó la reapertura del Área Natural Unica Los Estoraques luego de diez años de cerrada.. Gestioné juegos infantiles para el corregimiento de Aspasica, instalados el 11 de febrero de 2022; me desempeñé como Secretario de Gobierno con destacado desempeño en la gestión con ONG's en educación, formación de lideres comunales, mejoramiento de escuelas y actualmente mas de 30 niños reciben clase de flauta en la escuela urbana gracias a la gestión realizada con la fundación Bohemia. Soy Administrador de Empresas y Tecnólogo en Administración Financiera y Comercial.

Aspiro para el municipio de La Playa de Belén que logre desarrollar sus potenciales con la fuerza que tiene el calor humano que tiene toda su gente, municipio modelo para para la región y el país, un territorio de paz y armonía.



**SALDREMOS
ADELANTE**



**EDUARDO EMIRO
CLARO JURE**

DIAGNÓSTICO

Tras 160 años de existencia El municipio de La Playa de Belén cuenta con un gran potencial turístico, debido a que hace parte de la red de pueblos patrimonio de Colombia y allí se encuentra el Área Natural Unica los Estoraques, este potencial aun no ha logrado la proyección necesaria deseada, es por eso por lo que en este plan de Gobierno se encontrarán diversas propuestas y estrategias que buscan la solidificación del turismo de La Playa de Belén.

La conformación del municipio de La Playa de Belén se constituye en un 12,61% población urbana y un 87,39% de población rural, al municipio lo comprende 54 veredas y dos centros poblados, La Vega de San Antonio y Aspasica, por lo cual, las principales actividades económicas del municipio giran en torno del turismo y la agricultura, teniendo en cuenta que la mayoría de la población playera se encuentra ubicada en territorio rural se han planteado iniciativas en este plan de gobierno, las cuales pretenden potenciar las capacidades agropecuarias del territorio.

Basados en el más reciente censo del Departamento Nacional de Paleación -DNP, La Playa de Belén cuenta con 8192 habitantes, de los cuales, 3923 son mujeres y 5612 hombres; el 6.05% son adultos mayores hombres y 6.4% son adultos mayores mujeres y el 18,48% corresponde a nuestros Niños, adolescentes y jóvenes y el 19,13% a las niñas adolescentes y Jóvenes.



**SALDREMOS
ADELANTE**  **EDUARDO EMIRO
CLARO JURE**

GRANDES APUESTAS

1

Administrar de la mano con las Juntas de Acción Comunal la ejecución de proyectos productivos integrales direccionados al sector agropecuario del municipio de La Playa de Belén; el mantenimiento e intervención de las vías y la reestructuración del modelo de Mejoras de Vivienda.

Acción 1.1. Ejecutar presupuestalmente a través de convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal el mantenimiento e intervención de las vías del municipio de La Playa de Belén.

Acción 1.2. Fortalecer la comercialización de productos agrícolas a través de la implementación de mercados campesinos de manera periódica.

Acción 1.3. Ofrecer proyectos productivos agropecuarios integrales.

2

Generar oportunidades que fortalezcan y reactiven el turismo del municipio de La Playa de Belén.

Acción 2.1. Gestionar a través del Ministerio de Cultura la intervención de fachadas del área patrimonio para la construcción de nuevas viviendas y locales comerciales.

Acción 2.2. Implementar programas de bilingüismo dirigido al colegio Fray José María Arévalo; interpretes ambientales y prestadores de servicios dirigidos al turismo en La Playa de Belén, con el fin de ofrecer atención integral al turista, teniendo en cuenta la considerable cifra de extranjeros que periódicamente visitan el municipio de La Playa de Belén.

3

Incentivar el continuo desarrollo educativo y deportivo de la comunidad de La Playa de Belén a través de la intervención y optimización de la infraestructura educativa en el municipio y nuevas ofertas educativas para la educación superior.

Acción 3.1. Trabajar en la legalización de predios donde funcionan escuelas y escenarios deportivos.

Acción 3.2. Fortalecer las escuelas deportivas

Acción 3.3. Gestionar la presencia de instituciones de educación superior en el Vive Digital

Acción 3.4. Ejecutar la segunda fase del Colegio Benjamín Quintero ubicado en el corregimiento de La Vega de San Antonio

Acción 3.5. Gestionar la ampliación del Colegio Gilberto Claro Lozano en el corregimiento de Aspásica.



4 Transformar la cultura de los habitantes de La Playa de Belén del cambio climático, generando conciencia y herramientas para el cuidado y justicia del medio ambiente.

Acción 4.1. Comprar área estratégica ubicada en la vereda Corral Viejo.

Acción 4.2. Articular con Parques Nacionales de Colombia y Corponor campañas enfocadas a generar conciencia y responsabilidad ambiental en habitantes y turistas de La Playa de Belén.

Acción 4.3. Construcción de baños públicos en zona periférica del parque Ángel Cortes.

Acción 4.4. Legalizar los predios fiscales y formalizar el uso y acceso a la tierra.

Acción 4.5. Fortalecer el modelo del catastro multipropósito.

5 Apoyar la economía local y Generar condiciones dignas para que la población de La Playa de Belén desarrolle un tipo de vida de calidad.

Acción 5.1. Aumentar los centros digitales rurales.

Acción 5.2. Impulsar la economía local, apoyando los emprendimientos dirigidos al turismo.

Acción 5.3. Transformar el centro día en centro vida.



**SALDREMOS
ADELANTE**



**EDUARDO EMIRO
CLARO JURE**

FUENTES FINANCIERAS

El Municipio de La Playa de Belén con un presupuesto por vigencia de 12.000 millones de pesos, de los cuales el 70% corresponden al Sistema General de Participación, 20% de recursos propios y 10% ingresos propios. Para lograr el Programa de Gobierno deseado se requiere ejecutar de manera eficiente las acciones de gestión catastral con ASOMUNICIPIOS, gestión de financiación y cofinanciación con cooperación internacional. La meta es aumentar nuestros ingresos en un 20% y reducir la dependencia de los recursos transferidos desde la Nación.

DATOS DE CONTACTO

Para más información sobre este Programa de Gobierno he dispuesto del correo electrónico clarojure@gmail.com y línea telefónica y WhatsApp 3156704884